El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - a) Numero de PAC : 346.693
   - b) Nombre del llamado : Mantenimiento de Obras Civiles: Refacciones y Pintura.
   - c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 014/2018 de fecha 25 de abril del 2018, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentada por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)
GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO	2989943-5	69.342.500
RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO	3502206-0	63.000.000
ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	4482033-0	71.811.000
PINTURA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA F. OCAMPO DE PATTENDEN	559096-5	66.500.000

Se ha invitado para este procedimiento a las siguientes empresas JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A., JUAN A. CANATTA ALVAREZ, BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN Y CAYO EUGENIO GONZALEZ. ----------

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO	RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO	ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN
-Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	El propietario firma la oferta.	El propietario firma la oferta.	La propietaria firma la oferta.	La propietaria firma la oferta.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA) de los dos últimos años (2016 y 2017).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de Obras y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato o Constancia de visita al Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú expedido por el Departamento de Obras Civiles.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.
Resoluciones N° 956 y 1173/16 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, EVALUACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona física)	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO	RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO	ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba otra persona la oferta en su representación, deberá acompañar en su representación, copia simple de la cedula de identidad y copia del autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta en las licitaciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Las ofertas presentadas por las firmas **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT y PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN**, se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. –

Salvo la oferta de **RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO,** cuyo monto de garantía de mantenimiento de oferta no se ajusta a lo requerido por lo que corresponde descalificar la oferta. ----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO: JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO – CI 2.989.943.

ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT: ELISA ROJAS GIRETT – CI 4.482.033.

PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN: BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN – CI 559.096.

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

No se ha realizado ninguna corrección aritmética, atendiendo que las ofertas presentadas no tuvieron errores en la sumatoria ni multiplicación. ----------

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMITE EVALUADOR – Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Cuadro comparativo de precios de las firmas que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios. -

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA	OFERTA
		GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO MEAURIO	ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN
1	Cambio y reposición de tapa de tanque de agua potable de 1m. X 1 m. Incluye marco, goma, bisagra.	450.000	500.000	400.000
2	Cambio de tejido metálico en puerta de transformador y generador	25.000	25.000	20.000
3	Pintura acrílica de paredes interiores	14.500	15.000	13.800
4	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	14.500	15.000	14.000
5	Reposición de zócalo en mesada de mármol de 10 cm de espesor en baño	150.000	150.000	130.000
6	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada.	80.000	80.000	70.000
7	Pintura acrílica de paredes interiores	14.500	15.000	13.800
8	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	14.500	15.000	13.800
9	Reposición de zócalo en mesada de mármol de 10 cm de espesor en baño y en kichinette de 2 cm. de espesor	150.000	150.000	130.000
10	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada.	80.000	80.000	70.000
11	Pintura acrílica de paredes interiores	15.000	15.000	13.800
12	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	14.500	15.000	13.800
13	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada	14.500	80.000	70.000
14	Pintura acrílica de paredes interiores	14.500	15.000	13.800
15	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	14.500	15.000	13.800
16	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada	80.000	80.000	70.000
17	Pintura acrílica de paredes interiores	14.500	15.000	13.800
18	Reposición de lucernario con estructura metálica y cobertura de policarbonato con sistema de vedación, en cafetería	180.000	180.000	180.000
19	Pintura de cielorraso de yeso	14.500	15.000	13.800
20	Reposición y colocación de mesada de mármol en cocina y mesada de bar.	850.000	850.000	800.000
21	Reparación de ladrillo visto en fachada, revoque de paredes exteriores con hidrófugo y pintura sintética.	75.000	80.000	70.000
22	Reparación y colocación de carteles	120.000	140.000	130.000
23	Reparación y pintura sintética de bancos de madera	14.500	15.000	15.000
24	Reparación y pintura de canastas de basureros	40.000	50.000	40.000

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

25	Reparación y colocación de piso tipo PI5 en sanitarios	75.000	90.000	85.000
26	Reparación y colocación de revestimiento azulejo en sanitarios	75.000	80.000	70.000
27	Reparación de ranuras con silicona en ventana fija de vidrio, fachada escalera	450.000	400.000	535.600
	Total, Gs. IVA incluido:	**3.054.500**	**3.180.000**	**3.023.800**

Se aclara que las empresas: GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT y PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, presentaron el Certificado de Origen Nacional, pero no cumplieron lo requerido en la carta de invitación que indica, que este documento debe estar dirigido al ID del proceso; por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo que a todos los oferentes se les solicitó por nota el Certificado de Origen Nacional direccionado al ID del llamado, y ninguno ha presentado lo solicitado. ----------

Posteriormente; se ha solicitado la composición de los precios presentados conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016; según el siguiente detalle:

GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, se le solicitó al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/2016 en el ítem 13, teniendo en cuenta que el costo unitario de la oferta presentada en dicho ítem supera por debajo el 30% de lo indicado en la Resolución mencionada; en ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios trae aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1173/2016 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo".---***

La firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante referente a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la Resoluciones N° 956 y 1173/16 de la DNCP; una explicación de la composición de sus precios; en dicha explicación realiza un desglose de sus costos. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente el Comité Evaluador de Ofertas ha considerado razonable la explicación brindada y aceptable los precios ofertados; ya que la firma ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión de los bienes requeridos; siendo aceptado los precios presentados y considerado de ejecución posible la oferta presentada por la firma GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO.----------

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, las ofertas que han calificado a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN.
2- GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO.
3- ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT.

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle las ofertas más económicas por el total; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser especificaciones técnicas, documentaciones legales y experiencias requeridas. ----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

4.3 Análisis de las especificaciones técnicas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial Caaguazú y según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Obras Civiles se certifica que las empresas GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT y PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

4.4 Análisis de las documentaciones legales:

La empresa **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO,** no presentó fotocopia de la Patente Municipal del oferente, siendo este documento esencial a la hora de la evaluación le fue solicitado por nota, subsanado en tiempo y forma. ------

Las empresas **PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN** y **ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT**, cumplen con las documentaciones legales solicitadas en la Carta de Invitación. ----------

4.5 Análisis de la experiencia:

De acuerdo a los documentos presentados por los oferentes, se evalúan la experiencia solicitando copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2016 y 2017 deberá ser como mínimo el 30% del monto de la oferta, no es necesario contar con un contrato por año, se verifica que todas las ofertas cumplen con el criterio establecido. ----------

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".----------

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-

6. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 y lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------
    a. **ADJUDICAR,** en el llamado a Contratación Directa para: "Mantenimiento de Obras Civiles: Refacciones y Pinturas para la Circunscripción Judicial de Caaguazú ", PAC N° 346.693, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley N° 2051/03; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa. ----------

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

LIC. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

a.1) **PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN** por un total de Gs. **66.500.000 (sesenta y seis millones, quinientos mil),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión de todos los ítems. ----------

b.) **DESCALIFICAR** a la empresa **RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO, para todos los ítems** por no cumplir con la garantía de mantenimiento de oferta requerida. ----------

7. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 21 de mayo del 2018.-

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN		
					PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	72102602-005	UNIDAD	2	Cambio y reposición de tapa de tanque de agua potable de 1m. X 1 m. Incluye marco, goma, bisagra.	EVENTO	400.000	800.000
2	72102602-001	m²	10	Cambio de tejido metálico en puerta de transformador y generador	EVENTO	20.000	200.000
3	72102402-001	m²	600	Pintura acrílica de paredes interiores	EVENTO	13.800	8.280.000
4	72102402-001	m²	300	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	EVENTO	14.000	4.200.000
5	72101607-004	ml	1,5	Reposición de zócalo en mesada de mármol de 10 cm de espesor en baño	EVENTO	130.000	195.000
6	72131601-005	m²	3	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada.	EVENTO	70.000	210.000
7	72102402-001	m²	640	Pintura acrílica de paredes interiores	EVENTO	13.800	8.832.000
8	72102402-001	m²	620	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	EVENTO	13.800	8.556.000
9	72101607-004	Ml	4,6	Reposición de zócalo en mesada de mármol de 10 cm de espesor en baño y en kichinette de 2 cm. de espesor	EVENTO	130.000	598.000
10	72131601-005	m²	3	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada.	EVENTO	70.000	210.000
11	72102402-001	m²	520	Pintura acrílica de paredes interiores	EVENTO	13.800	7.176.000
12	72102402-001	m²	610	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	EVENTO	13.800	8.418.000
13	72131601-005	m²	3	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada	EVENTO	70.000	210.000

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

14	72102402-001	m²	360	Pintura acrílica de paredes interiores	EVENTO	13.800	4.968.000
15	72102402-001	m²	45	Pintura acrílica con enduido de tabiques de yeso	EVENTO	13.800	621.000
16	72131601-005	m²	3	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada	EVENTO	70.000	210.000
17	72102402-001	m²	90	Pintura acrílica de paredes interiores	EVENTO	13.800	1.242.000
18	72101601-001	m²	26,25	Reposición de lucernario con estructura metálica y cobertura de policarbonato con sistema de vedación, en cafetería	EVENTO	180.000	4.725.000
19	72102402-002	m²	58	Pintura de cielorraso de yeso	EVENTO	13.800	800.400
20	72102508-999	m²	1,86	Reposición y colocación de mesada de mármol en cocina y mesada de bar.	EVENTO	800.000	1.488.000
21	72131601-005	m²	3	Reparación de ladrillo visto en fachada, revoque de paredes exteriores con hidrófugo y pintura sintética.	EVENTO	70.000	210.000
22	82101502-005	UNIDAD	7	Reparación y colocación de carteles	EVENTO	130.000	910.00
23	72102401-005	m²	41	Reparación y pintura sintética de bancos de madera	EVENTO	15.000	615.000
24	72102401-001	UNIDAD	6	Reparación y pintura de canastas de basureros	EVENTO	40.000	240.000
25	72131601-009	m²	20	Reparación y colocación de piso tipo PI5 en sanitarios	EVENTO	85.000	1.700.000
26	72102508-003	m²	5	Reparación y colocación de revestimiento azulejo en sanitarios	EVENTO	70.000	350.000
27	72102602-001	g´	1	Reparación de ranuras con silicona en ventana fija de vidrio, fachada escalera	EVENTO	535.600	535.6000
TOTAL:							**66.500.000.-**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú